

## INFORME SOBRE LA EMPRESA ALIMENTOS DEL HUERTO S.A HUERTOSA.

Señores Accionistas.

Como comisario de su Empresa y en cumplimiento de la resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías de octubre 13 de 1992, pongo a consideración de ustedes el informe por el ejercicio 2009.

En el desempeño de mi función he cumplido con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, eso es:

Durante el año se ha efectuado el control de los Balances mensuales, trimestrales de caja, etc: siempre ampliamente apoyado por los señores Administradores de la Empresa.

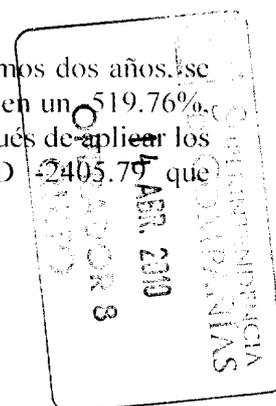
El control interno es adecuado, una vez que las funciones administrativas de importancia están desempeñadas por los mismos accionistas de la Empresa.

Los balances presentados de Pérdidas y Ganancias y de Situación Financiera a diciembre 31 del 2009, reflejan el resultado de las transacciones habidas durante el año, llevada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad.

Los resultados económicos del año 2009, que a continuación se detalla: una vez hecha la comparación con el ejercicio impositivo 2008 nos reflejan lo siguiente:

	2008	2009	VARIACION
VENTAS TOTALES	1023858.31	227884.94	-349.29%
COSTO DE VENTAS	961782.94	155187.19	-519.76%
UTILIDAD BRUTA EN OPER.	62075.37	72697.75	17.11%
GASTOS AMORT. ETC	58491.52	74911.83	28.11%
UTILIDAD NETA OPERACIONAL	3583.85	-2214.08	-161.78%
MOVIMIENTO FINANCIERO	-226.80	-191.71	-15.47%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3357.05	-2405.79	-171.66%

Analizando este cuadro comparativo del resultado económico por los últimos dos años, se establece que las ventas disminuyeron en un -349.29%; el costo de ventas en un -519.76%, por lo cual hubo un aumento utilidad bruta en ventas en un 17.11%. Después de aplicar los gastos pertinentes al ejercicio 2009, obtenemos una pérdida de USD -2405.79 que representa un -171.66% de decremento en relación con el año 2008.



En cuanto a comparación de balances generales del 2008 y 2009, el cambio significativo fue básicamente porque ya no hubo ventas de maíz.

El índice de liquidez del 1,19 este debe aumentar para el siguiente ejercicio económico.

Las disposiciones especiales como Retenciones en la fuente del impuesto a la renta, declaraciones de Iva, etc. Y su entrega al Ministerio de Finanzas a través del SRI, están de acuerdo a la ley.

En cuanto a libros de contabilidad, registros computarizados, y sus respectivos respaldos se conservan de acuerdo a las disposiciones legales; así mismo los bienes de la sociedad se encuentran adecuadamente conservados.

Una vez que los balances de "Pérdidas y Ganancias" y de Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2009 presentada a ustedes, presentan razonablemente el Estado Económico de la misma puedo recomendar su aceptación.

Agradezco a los señores accionistas la confianza de haberme nombrado para el cargo, y, a los señores administradores su colaboración efectiva para el cabal desempeño de mis funciones.

AVIENTAMENTE  


Ing. PATRICIO VILLACRES HERRERA

Quito, marzo del 2010

